

DECRETO 1643 DE 2014

(septiembre 1°)

D.O. 49.261, septiembre 1° de 2014

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Ana María Ramos Serrano, identificada con cédula de ciudadanía número 52887408, en el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, Código 0020, Grado 01, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Yesid Reyes Alvarado.